

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 008/06

N° 005 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO P.E.P. NOTA N° 046/06 ADJUNTANDO DTO. PCIAL
N° 3758/05, POR EL CUAL SE DESIGNA AL SR. HORACIO HÉCTOR SO-
SA, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULA-
CIÓN DE APUESTAS.

Entró en la Sesión 16/03/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°:

Orden del día N°:

As 005/06

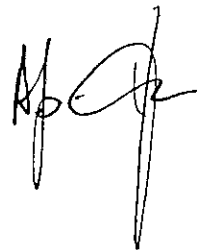
Dpto. N.º 100
15/03/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo a la designación del señor Horacio Hector Sosa, L.E. Nº 14.434.034, para desempeñarse como Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, conforme a lo establecido en el artículo 4º de la Ley Provincial 88 y Ley provincial 104.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2006.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

N° 084

08-02-06

HORA: 14:40

FIRMA: *[Firma]*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

10/02/06

MESA DE ENTRADA

N° 005 Hs. 14:23 FIRMA: *[Firma]*

NOTA N°
GOB.



- 6 FEB. 2006

USHUAIA,

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en Ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 3758/05, por el cual se designa al señor Horacio Héctor SOSA, como Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, y decreto Provincial N° 4486/05, por el cual se rectifica el artículo 1° del Decreto N° 3758/05, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 4° de la Provincial 88 y Ley Provincial 104.

A tal fin se adjunta Currículum Vitae y fotocopia del Documentado Nacional de Identidad.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente, con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

[Firma]

Hugo Omar COCCARO
VICEGOBERNADOR
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

A LA SEÑORA PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE ASESORAMIENTO N° 5
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Legisladora Norma MARTINEZ
S/D.-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 26 OCT. 2005

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario designar Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los artículos 123° y 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Designese Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, al Señor Horacio Héctor SOSA, L.E. Nº 14.434.034, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.-

DECRETO Nº 3758/05

G. T. F.

Dr. Enrique H. VALLEJOS
Ministro de Coordinación de Gabinete

Hugo Omar COCCARO
Vicegobernador
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIELA CRISTINA BEBAN
Directora General de Despacho
S.L y T.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 22 DIC. 2005

VISTO el Decreto Provincial N° 3758/05; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se designo al señor Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas.

Que se ha deslizado un error de tipeo en la denominación del Documentación Nacional de Identidad.

Que en consecuencia es necesario rectificar el artículo del citado Decreto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, de acuerdo a lo establecido en los artículos 128° y 135° de la Constitución Provincial.

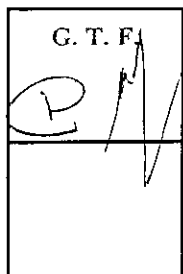
Por ello:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Rectificar el artículo 1° del Decreto Provincial N° 3758/05, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°.- Designese Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, al Señor Horacio Héctor SOSA, D.N.I. N° 14.434.034, a partir del día de la fecha".

ARTICULO 2°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, archivar

DECRETO N° 4486/05



Dr. Enrique Horacio VALLEJOS
Ministro de Coordinación de Gabinete

Hugo Omar COCCARO
VICEGOBERNADOR
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIELA CRISTINA BEBAN
Directora General de Despacho
S.L. y T.

CURRÍCULO VITAE

Datos personales:

Nombre y Apellido: Horacio Héctor SOSA

D. N. I. n°: 14.434.034

Nacionalidad: Argentina

Fecha de Nacimiento: 26 de Junio de 1961

Estado civil: casado

Hijos: 3 (tres)

Estudios Cursados:

Nivel Primario: Colegio Sagrada Familia de Banfield

Nivel Secundario: Colegio Sara Chamberlain de Eccleston Temperley

Idioma extranjero: Ingles (4° año)

Experiencia Laboral:

- 1978-1979: Armada Argentina (ESMA) - Aspirante naval
- 1980-1982: Gendarmería Nacional. - Cadete
- 1986-1989: Aerolíneas Argentinas - Gerente de cargas
- 1990-1991: Autónomo - Servicios generales
- 1992: Marriot S.A - Chofer equipador de vuelos
- 1992-1996: Multicanal S.A. (Canal 13 Bs.As) - Jefe técnico
- 1997-2000: Coccoaro Hnos. Construcciones -Gerente de Rec. humanos
- 2000-2003: Autónomo - Constructora
- 10/01/2004 -10/03/2005: I.P.R.A. - Secretario de juegos
- 15/03/2005 - 26/10/05: Legislatura Provincial - Secretario



CURRÍCULO VITAE

Datos personales:

Nombre y Apellido: Horacio Héctor SOSA

D. N. I. n°: 14.434.034

Nacionalidad: Argentina

Fecha de Nacimiento: 26 de Junio de 1961

Estado civil: casado

Hijos: 3 (tres)

Estudios Cursados:

Nivel Primario: Colegio Sagrada Familia de Banfield

Nivel Secundario: Colegio Sara Chamberlain de Eccleston Temperley

Idioma extranjero: Ingles (4° año)

Experiencia Laboral:

- 1978-1979: Armada Argentina (ESMA) - Aspirante naval
- 1980-1982: Gendarmería Nacional. - Cadete
- 1986-1989: Aerolíneas Argentinas - Gerente de cargas
- 1990-1991: Autónomo - Servicios generales
- 1992: Marriot S.A - Chofer equipador de vuelos
- 1992-1996: Multicanal S.A. (Canal 13 Bs.As) - Jefe técnico
- 1997-2000: Coccoaro Hnos. Construcciones -Gerente de Rec. humanos
- 2000-2003: Autónomo - Constructora
- 10/01/2004 -10/03/2005: I.P.R.A. - Secretario de juegos
- 15/03/2005 - 26/10/05: Legislatura Provincial - Secretario





Calle: Don I. Ibañez No. 165
 Piso: 1 Dpto.: Entre Ríos
 Ciudad o Pueblo: San Carlos de Bariloche
 Part. o Dpto.: Entre Ríos
 Barrio: Barrio Grande
 Monoblock: 1718
 Of. Ident.: 1718
 Fecha: 21/03/04
 Sello: SECRETARIA DE GOBIERNO
 Firma: [Signature]

Calle: [Illegible] No. [Illegible]
 Piso: [Illegible] Dpto.: [Illegible]
 Ciudad o Pueblo: [Illegible]
 Part. o Dpto.: [Illegible]
 Barrio: [Illegible]
 Monoblock: [Illegible]
 Of. Ident.: [Illegible]
 Fecha: [Illegible]
 Sello: [Illegible]
 Firma: [Illegible]

CAMBIOS DE DOMICILIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

WIELA CRISTINA BEBAN
 Directora General de Despacho
 S.L. y T.

EL POSSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
 CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA
 [Illegible] [Illegible] [Illegible]

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligadas a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el cambio de domicilio, dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.
 Art. 47 - Ley 17.671
 Art. 13 - Ley 17.671

Nació el 26/06/61 en San Carlos de Bariloche
 Part. o Dpto.: Entre Ríos Provincia (RS)
 Nacion: Argentina
 DOMICILIO:
 Calle: Manuel No. 165
 Piso: 1 Dpto.: Entre Ríos
 Ciudad o Pueblo: San Carlos de Bariloche
 Part. o Dpto.: Entre Ríos
 Oficina Ident.: 1718
 Identif. el día: 19/09/04 Fecha de expiración: [Illegible]
 No de CUR o CUIL (si corresponde): [Illegible]
 Firma del interesado: [Signature]
 Firma del autorizador: [Signature]

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizada el 19 de [Illegible] de [Illegible]
 Certificado de ciudadanía expedido por el [Illegible] Juzgado [Illegible] Secretaría No. [Illegible]
 Sello: [Illegible]
 Firma: [Illegible]

MERCOSUR
 DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
 FOLIOS: [Illegible]

NOMBRES: [Illegible]
 Apellido: [Illegible]
 Apellido: [Illegible]
 Apellido: [Illegible]

CASE: [Illegible]
 RBL: [Illegible]
 D.M. [Illegible]

NUMERO DE DOCUMENTO NACIONALIDAD: 19034038
 Apellido: [Illegible]

13180004-25907